

Atacames, 19 de Abril de 2018

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 252, 255, 256 y literales "a", "b" del Art. 20 de la Ley de Compañías, así como en el artículo 27 de los estatutos sociales de **SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

1.- La Superintendencia de Compañías, en RESOLUCION N° SC.IJ.DJC.Q.13.003707 del 16 de mayo 2013; fue aprobada jurídicamente y constituida legalmente el 22 de julio del 2013 la compañía **SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.** con el Expediente 174974, el capital suscrito es de \$ 1.500,00, capital pagado por los accionistas es de \$ 375; en el transcurso del año 2017, la empresa desarrollo su actividad normal con el servicio de turismo fluvial a los turistas y por otra parte, se continuo con los tramites en el Ministerio de Turismo.

2.- En el Registro Mercantil del Cantón Atacames, con fecha 29 de Mayo del 2017 fue registrado en el tomo 1 de fojas 471 a 482, con el número de inscripción 33, el nombramiento en mi calidad de Gerente General, como tal Administrativamente responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera "NIIFS" para Medianas y Pequeñas Entidades PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

3.- Los Directivos representaran y administraran por cinco años.

4.- Las declaraciones del impuesto al IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos, al año económico 2017.

5.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley del año económico del 2017.

6.- Los Anexos transaccionales han sido presentados dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

La administración les informa a Ustedes Socios y Accionistas de la compañía **SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.**, desde el mes de mayo de 2017, que ingrese a la empresa se programó y se planifico los objetivos y metas, se cumplieron las expectativas, programadas y planificadas para el resto del periodo 2017.

Atentamente,

  
Ing. Com. Maira A. Mojarrango Sevilla  
GERENTE GENERAL

**SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.**

**COMPANIA  
SERVICIOS TURISTICOS  
"SEATHESUASA"**